



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN LA VICERRECTORA DE CALIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la Vicerrectora de Calidad, Infraestructuras y Medio Ambiente, en el ámbito de las competencias de dicho Vicerrectorado relacionadas con la sostenibilidad, la firma del Convenio de Colaboración con el Canal de Isabel II en el marco del proyecto "EL RETO DEL AGUA".

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 4 de abril de 2008
EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera